

**ARTÍCULO 17 TER**

A) PROGRAMACIÓN Y REPROGRAMACIONES DE ASESORÍAS CONTRATADAS, DETALLANDO NOMBRES, MONTOS Y EL ORIGEN DE LOS RECURSOS PARA EL PAGO, INCLUYENDO LOS QUE PROVIENEN DE LA COOPERACIÓN REEMBOLSABLE Y NO REEMBOLSABLE  
**DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL**

Dependencia: COMPRAS

Responsable: Antonieta Ajcote

Mes/ año: Agosto 2023

No.	Nombre Completo	Monto del Contrato	Origen de los Recursos			Fecha del Contrato	
			Fuente	Organismo	Correlativo	Inicial	Final
	SIN MOVIMIENTO						

Nota:

  
 Maria Antonieta Ajcote  
 Jefa Área de Compras  
 Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural